

El tratamiento de la prensa queretana sobre las manifestaciones sociales locales

The treatment of the social protests by the local press

Ana Lilia Morales Alvarez¹

Resumen: El presente trabajo es un avance de investigación que pretende exponer la manera en el que la prensa queretana aborda temas sobre las manifestaciones sociales locales, así como el por qué su tratamiento está estrechamente ligado al origen e historia de los medios de comunicación propios de Querétaro. Además, también se plantea el error que supone tratar todo tipo de acto social de la misma forma ya que existen distintos tipos, grados y características que diversifican su trascendencia.

Esta investigación es de índole cuantitativa y se lleva a cabo por medio de un análisis de contenido.

Abstract: The present work is an advance of an investigation that explains the way that the local press presents the social protests theme; as well as why that treatment of the information is closely related with de origin and history of the media in Querétaro. In addition, it is planted that there is an error when every social act is treated in the same way, considering that there are different kind of acts, grades and characteristics that diversify its transcendence. This is a quantitative investigation and the content analysis method is used.

Palabras clave: movimientos sociales; prensa; participación.

Introducción

A finales de diciembre del 2017, el New York Times publicó un reportaje sobre la prensa mexicana en que se da a conocer el papel que ocupan los funcionarios públicos en el panorama mediático de México, panorama en el que los medios de comunicación tienen clientes que pagan sumas de dinero bastante altas a cambio de una simple petición: no hacer críticas. Lamentablemente, entre ese tipo de clientes figura el Gobierno de la República. (Ahmed, 2017)

En el reportaje, Azam Ahmed menciona que, de acuerdo a datos recabados por el centro de análisis de transparencia *Fundar*, el gobierno federal ha gastado alrededor de dos millones de

¹ Estudiante de la licenciatura en Comunicación y Periodismo, Universidad Autónoma de Querétaro. Líneas de investigación: Movimientos Sociales, Comunicación y Cultura, y Usos de los Medios de Información. Correo electrónico: morales.anamo@gmail.com.

dólares en los cinco años recientes de su administración; asimismo, se menciona que, en algunos casos, los funcionarios exigen una cobertura de prensa *positiva* antes de cerrar los contratos por *publicidad*.

Estos hechos, sin duda, son más que lamentables. Son actos que se traducen a un control editorial, a una censura periodística, a una violación a los derechos de la sociedad de informarse; pero, también, habla de corrupción, impunidad, cinismo y falta de ética.

Si bien la investigación periodística citada únicamente habla de la relación prensa – gobierno federal, es un fenómeno que se reproduce de forma igual, o similar, en los diferentes estados de la República. Pero, ¿los gobiernos son los únicos que disfrazan publicidad con corrupción y censura? ¿Qué pasa cuando son los mismos medios los que ofrecen limpiar la imagen de alguna figura política o cuando un periódico nace del dinero de un político que quiere su propio medio de información para hablar bien de sí mismo? Cualquiera de estos panoramas incurre, nuevamente, en la falta de ética, en la corrupción y, entre muchas otras cosas, en la desvalorización y el desconocimiento de la labor periodística, incluso por profesionales de la disciplina.

En esta investigación, se pretende analizar el tratamiento que los medios de información queretanos hacen respecto a ciertos fenómenos, tomando como ejemplo los actos sociales. Ante eso se toman dos líneas de partida: la primera es estudiar la manera o el contexto de cómo surgen los periódicos locales que hasta ahora existen, los cuales son *Diario de Querétaro*, *Periódico A.M.*, *Noticias de Querétaro* y *Plaza de Armas*. Y, en un segundo momento, analizar la forma en que se tratan fenómenos como los actos sociales, esto debido a la importancia que tiene el estudiar y evitar la corrupción por parte de los distintos gobiernos ante la censura periodística, pues conlleva a un mal manejo de información.

El fenómeno de los actos sociales se toma como ejemplo debido a la hipótesis de su generalización, cuando en realidad existen diferentes tipos, grados y características que los hacen trascendentes en mayor o menor medida, mismos que se explicarán más adelante.

Historia y contexto

El periodista José Martínez, en su obra titulada *Prensa Negra*, menciona “la gran capacidad de influencia ideológica y presión política que tienen los medios –empresarios y periodistas-, suele

entorpecer cualquier proceso social o político”, (Martínez, 2007, p. 10) es por ello que los gobiernos los manipulan a su favor pues, lo que se diga o se omita en ellos, puede favorecer campañas o actos políticos.

Las autoridades del municipio de Querétaro también están conscientes de lo anterior, es por ello que se han creado medidas de seguridad (principalmente para ellos), involucrando, como mencionábamos anterior mente, la ética de los periodistas y comunicadores.

Prueba de esto la corrupción, el abuso de poder y la censura también presentes en la prensa queretana, en algunos casos desde su fundación; características que siguen vigentes en la actividad periodística que actualmente se realiza.

El primer gran periódico de Querétaro fue *Amanecer*, que surgió en la época de los 50’s a cargo de la Cadena García Valseca y que fungió como “un sólido soporte de las políticas públicas del gobernador en turno, Octavio S. Mondragón” (Espino y Mendoza, 2015, p. 94)

En esos momentos la Universidad Autónoma de Querétaro atravesaba ciertas dificultades; ante la situación, el gobernador en turno, Juan C. Gorráez Maldonado tomó la decisión de que Fernando Díaz Ramírez, quien había fungido como rector de esa casa de estudios desde su fundación en 1950, dejara el cargo y fuese reemplazado por José Alcocer Pozo.

Al momento en que Alcocer Pozo tomó el cargo, Díaz Ramírez y Guadalupe Ramírez Álvarez, llevaron a cabo una huelga en contra de Gorráez Maldonado; este último era el entonces director del periódico *Amanecer* y profesor en dicha universidad. (Espino y Mendoza, 2015, p. 94 y 95)

Debido a la situación Gorráez instruyó a Alcocer Pozo buscar al propietario de la cadena a cargo del periódico, es decir, al coronel José García Valseca quien, al enterarse de los problemas que tenían con su periódico le dijo:

Gobernador que no paga prensa jamás resaltará su imagen. Nadie lo va a conocer. Es necesario que la gente, sus gobernados, sepa quién es su gobernador, qué hace su gobernador y cómo lo hace. Y dar a conocer esa información cuesta 50 mil pesos mensuales, y no 100,000 mil por tratarse de un estado pobre.

Dígale al gobernador que, si coopera con nosotros, lo vamos a dejar en paz y su imagen va a ser otra a partir de mañana. (Estrada en Espino y Mendoza, 2015, p. 95)

La proposición fue rechazada por Gorráez y Alcocer y, a partir de ese momento, las publicaciones en el *Amanecer* se tornaron desafiantes para el gobierno; además, el rector Alcocer Pozo tuvo muchos conflictos en su cargo y varios políticos lo persuadían de renunciar hasta que finalmente lo hizo, el 26 de enero de 1958.

Ante ello, los historiadores de la UAQ, Kevyn Simon y Daniel Guzmán (2016) mencionan: “como vemos, ambos intereses, el del gobierno del estado y el de la empresa, chocaron de frente haciéndose con el control de la prensa el primero”. Estos eventos son las primeras muestras de la estrecha relación prensa-poder en el estado de Querétaro.

Posterior a esto, en el año de 1963 se funda el *Diario de Querétaro*; periódico que actualmente aún opera y que, además, es considerado uno de los más grandes en el estado.

Sus inicios se dieron seis meses después de que *Amanecer* dejara de funcionar, pero directivos de ese periódico fueron los mismos en el *Diario*: José García Valseca, Ignacio Lomelí Jáuregui y J. Guadalupe Ramírez Álvarez. Para el año de 1965, Rogelio Garfias fue nombrado director de este periódico (Espino y Mendoza, 2015, p 97)

Además, Carlos Monsiváis aseguraba que la Cadena García se levantó a base de chantajes a gobernadores. (Monsiváis en Espino y Mendoza, 2015, p. 97)

Años después, en 1972 exactamente, surge otro de los principales y hasta la fecha vigentes periódicos en el estado: *Noticias. Diario de la Mañana*. Dentro del grupo de accionistas que lideraba este periódico se encontraba Manuel Suárez Muñoz, quien en ese momento fungía como secretario de gobierno y era uno de los principales candidatos a la gubernatura de Querétaro por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), por lo que utilizaría el periódico como medio de publicidad propio y apoyar dicha postulación; sin embargo, el PRI designa como candidato a Antonio Calzada Urquiza, en lugar de a Manuel Suárez, en ese momento Suárez Muñoz vende las acciones del *Noticias* a Rogelio Garfias. (Jaramillo, 2009)

Los investigadores Espino y Mendoza señalan que ambos periódicos –*Diario de Querétaro* y *Noticias de Querétaro*– estuvieron comprados por el gobierno estatal para ocultar conflictos con instituciones, empresas, e incluso con personas civiles.

Desde entonces, ambas publicaciones se constituyeron en un duopolio que se aliaban para evitar cualquier competencia, al grado de por lo menos evitar la el nacimiento y

consolidación de seis diarios. (Jaramillo, 2009)

Como prueba de lo anterior están los diarios *La Voz de Querétaro* y *A.M. de Querétaro, Las noticias antes meridiano*. El primero surgió por iniciativa Juan Álvaro Zaragoza, antiguo reportero en el *Diario de Querétaro*, quien se manifestó cansado de laborar en los medios comprados, y que solamente servían como “voceros disfrazados” del gobierno; sin embargo, únicamente se publicó por 75 días. (Espino y Mendoza, 2015, p.102.)

Por otro lado, tenemos al periódico *A.M. de Querétaro*, medio que surgió por primera vez a finales de 1988, a cargo del guanajuatense Roberto Suárez Díaz. Sin embargo, los problemas económicos, las acciones que el duopolio de información tomó en su contra y las amenazas al director y accionista Roberto Suárez, impidieron que el periódico continuara y cerro un año después. (Espino y Mendoza, 2015, p.102.)

Posteriormente, el *Periódico A.M.* vuelve a surgir, pero en León, Guanajuato. Años después, aproximadamente en 2002, el proyecto llega a Querétaro y, aunque el nombre persiste, la administración es independiente. (Martínez, 2017)

Esta vez, el medio surge mientras Ignacio Loyola Vera, primer gobernador panista, se encuentra en la administración; además, es en esta época cuando se da el primer reacomodo en los medios locales. Sin embargo, aunque el periódico había mostrado independencia, tras un castigo gubernamental en la compra de publicidad, A. M. modifica su línea editorial y baja el perfil en la crítica política. (Jaramillo, 2009)

Estos tres son los principales y más antiguos periódicos institucionales del estado de Querétaro y, a pesar de que muchos diarios, suplementos y boletines han tratado de instaurarse, solamente han sido estos los que han logrado permanecer; además, según datos consultados en el Padrón Electoral de Medios Impresos (SEGOB, 2016), son los diarios con mayor tiraje en el estado.

El hecho de que en los periódicos se presentaran actos de corrupción y abuso de poder, habla sobre una desesperación o medida urgente que las autoridades del estado de Querétaro llegaban a tomar o proponer para contrarrestar la visibilidad de las inconformidades sociales.

De esta forma, es importante mencionar que Querétaro tiene una relevancia histórica muy importante en cuanto a manifestaciones sociales, esto es debido a los sucesos que han ocurrido en

el estado y que se desarrolla a la par del contexto presentado de los medios impresos, por ejemplo: la demanda de tierras y uso urbano en los años 60's, el movimiento popular independiente en 1985 y, en ese mismo año, el surgimiento de Frente Independiente de Organizaciones Sociales (FIOS) (Suárez y Nieto, 2011)

Sin embargo, Suárez y Nieto, en su artículo *Movimientos Sociales en Querétaro: la lucha contra la represión social* (2011), mencionan que este tipo de movilizaciones comenzaron a decrecer en el año de 1988, a raíz de que gran parte de los integrantes de dichos movimientos fueron aprehendidos; lo que fortaleció principalmente al Partido Acción Nacional (PAN) y a sus integrantes, quienes emplearon la situación a su favor para dieron fuerza y prioridad al diálogo individual, implementando el proyecto llamado “miércoles ciudadano”. La principal consecuencia del proyecto fue el rompimiento de las “voces colectivas, excluyendo los espacios de negociación con un eje grupal y se da una transición en el cual el ciudadano concibe las problemáticas de manera personal.” (Suárez y Nieto, 2011)

Desde entonces y hasta la época actual, en el estado de Querétaro no se han presentado movimientos sociales tan fuertes como esos; sin embargo, la participación política no ha desaparecido por completo y la sociedad llega a organizarse para realizar manifestaciones sociales o crear colectivos.

Son estos antecedentes socio históricos sobre movimientos sociales en Querétaro y los orígenes con los que se menciona surgieron los principales medios de información locales, los hechos fundamentales para comprender el desarrollo de los medios de comunicación queretanos, así como para comprender la relación prensa/poder que puede aún estar establecida, fenómeno a analizar en esta investigación.

Además de lo anterior, es importante resaltar que el tratar de identificar sin mayor explicación a los colectivos que se pretende analizar como movimientos sociales, no es de ayuda para aclarar de qué tipo de fenómeno social estamos hablando además de que repercute en el quehacer periodístico; por ello, lo primero es establecer las diversidades para un mejor manejo de información.

Conceptos básicos

Como se mencionó al inicio de este texto, para analizar el tratamiento de la prensa se usará como

eje rector el fenómeno social, por lo que se tendrá como concepto base el *acto social*.

Por “*acción*” debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir), siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La acción social, por tanto, es una acción donde el sentido montado por su sujeto o sujetos está referida a la conducta de otros, orientándose por esta en su desarrollo (Weber, 1994, p8). Es decir que podemos entender la una acción social como la expresión – latente o manifestada- de una decisión personal o colectiva, cuyo origen es intrínseco.

Una vez expuesto esto, puede hablarse de las variantes que surgen; ante esto tenemos que las acciones sociales pueden distinguirse en tres líneas distintas, las cuales son: (1) *acción colectiva*, (2) *manifestaciones sociales* (o protesta social) y (3) *movimientos sociales*; donde este último lineamiento cuenta con sus propias clasificaciones.

Hacer la distinción de estos términos es importante ya que, tal y como lo explican los autores N. Bobbio, N. Mateucci y G. Pasquino, estos “difieren según el grado y el tipo de cambio que intentan provocar en el sistema y según los valores y el nivel de integración interna [...]” (Wagner, 2010, p. 25) Es decir, no podemos generalizar como el mismo tipo a todos los actos sociales ya que cada uno tiene objetivos distintos, así como diferentes niveles de intervención social o de repercusión en el sistema. Además, nos ayuda a entender de qué tipo de fenómeno social estamos hablando para así hacer más sencilla su forma de análisis.

El primer concepto en abordar es el de acción colectiva. Por el término *acción colectiva* nos referimos a aquel acto que “presenta menores garantías respecto a su continuidad, su nivel de integración interna, su estructura y organización, la construcción de una identidad, y la planificación de tácticas y estrategias” (Guerrero, M. et al, 2015, p. 271).

Es decir, este tipo de acciones, si bien se pueden realizar en conjunto, no cuentan con una organización previa que les permita establecer objetivos y metas a mediano o largo plazo; es la acción momentánea al estar en “contra de algo” –ya sea un abuso de autoridad, una negativa hacia los derechos humanos, un impedimento por parte de un establecimiento público, etc.- y en la mayoría de las ocasiones no tiene una trascendencia palpable.

De acuerdo con Jorge Cadena Roa, muchas veces, estas acciones colectivas se realizan “sin la intención de influir en el movimiento histórico de la sociedad” (1991, p. 41). Tampoco tienen un adversario definido, sino una acción y, a su vez, debido a espontaneidad y a la falta de

organización y estructuración, no cuentan con un interlocutor.

Al mismo tiempo, el autor señala que también es posible que una acción social llegue a convertirse en un movimiento social; y esto puede suceder cuando cierto actor social consciente de ser diferente a los otros, e independiente del Estado y su partido político, se plantea luchar a través de las organizaciones que se han constituido para ese efecto, por la obtención de ciertas demandas mínimas que pueden ir desde el reconocimiento a su organización, la dotación de servicios, etc. (Roa, 1991, p. 41)

Por otro lado, A. Touraine indica que en las acciones colectivas “también se incluyen los esfuerzos de reconstrucción, por ejemplo, de un valor, una norma; pero no se contemplan explícitamente los intentos por restablecer lo abolido o retrotraer a la sociedad acciones regresivas o reaccionarias” (en Muro, G y Canto, M. 1991)

Es por ello que podemos considerar las acciones colectivas como el lineamiento de menor magnitud entre los tres establecidos con anterioridad, debido a su baja trascendencia.

Como segundo término a definir tenemos el de *Manifestaciones Sociales*. Si bien este tipo de acto social tiene características similares al término descrito anteriormente tales como la falta de estructura, su nivel de organización conlleva casi forzosamente a la planeación de estrategias a favor de su lucha, y puede llegar a una conformación de identidad entre ellos logrando su persistencia en el tiempo durante un periodo más largo que el de una acción colectiva, pero de menor duración que un movimiento social. (N. Bobbio, et. al., 2010, p. 27 - 28)

Otra característica es que la manifestación social va dirigida a otras personas; no solamente se agregan voluntades individuales de las personas que se van sumando, sino que va dirigido a los demás, con la finalidad de poder hablar de un interés colectivo (Revilla, M, 1996, p. 3-4).

Con estas características se puede hacer hincapié en que no hay mucha diferenciación entre estos dos primeros términos –incluso puede pensarse que tampoco con el tercer término propuesto- y para hacerlo más evidente se pone un ejemplo: las marchas.

Es cierto que en los últimos años se hacen muchas por causas diversas y, tal vez, esto hace que su función principal se vaya deslegitimando. Sin embargo, podemos usar este fenómeno como ejemplo.

En septiembre de 2015, en la ciudad de Querétaro, se realizó una marcha alusiva a la

desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en 2014; en la marcha se exigía la pronta resolución del caso, así como justicia para los hechos que han quedado impunes en el ámbito de delitos de estado (en este caso la muerte del periodista Rubén junto con tres personas más, la muerte en la guardería ABC, las desapariciones en Querétaro, etc). Pero el recordar a los normalistas saliendo a las calles de manera colectiva para poder ser escuchados a nivel nacional, igual que en otros estados de la República, no fue lo único. Distintos colectivos de la ciudad realizaron diversas actividades artístico culturales.

Si bien la sociedad participó en conjunto para estas acciones, con un alto grado de organización, pero sin la trascendencia; además, su persistencia en el tiempo no fue planeada para seguir más allá de ese día, por lo que no puede considerarse movimiento social.

El tercer término es *Movimientos Sociales*. Para definir Movimientos Sociales, tenemos muchos autores con sus definiciones propias. En primer lugar, tenemos a varios investigadores, quienes plantean que estos se refieren a los:

Fenómenos sociopolíticos que surgen ante la falta de respuesta de las instituciones existentes, o del cuestionamiento al modelo de desarrollo y/o participación dominante, interviniendo en el proceso de transformación social, promoviendo cambios u oponiéndose a ellos, mediante formas de acción institucionales y no institucionales, por las que intentan movilizar círculos más amplios de la sociedad. (Guerrero, et. al.,2013, p. 280)

Esta es una definición clara y concisa sobre el concepto de movimientos sociales; y para complementar y reafirmarla tenemos también la propuesta planteada por Manuel Castells, quien nos dice que: Los movimientos sociales son aquellas acciones colectivas, conscientes, cuyo impacto, tanto en caso de victoria como de derrota, transforma los valores y las instituciones de la sociedad (1996, p. 25).

Esta definición sostiene la transformación, sea cual sea la posición final del movimiento social; y es, posiblemente, una de las características fundamentales para distinguir un movimiento de una manifestación social.

Por otro lado, tenemos a uno de los más destacados investigadores de movimientos

sociales, Alan Touraine, de quién retomaremos la definición que él plantea: El movimiento social es la conducta organizada de un actor luchando contra su adversario por dirección social de historicidad en una colectividad concreta (2006, p. 255).

Es aquí donde puede hacerse notoria la diferenciación en torno a la magnitud de los actos, pues no solamente es expresar colectivamente una insatisfacción, sino que se lucha por un bien común. En este sentido, Touraine (2000, p. 43) plantea tres tipos clasificación para distinguir y analizar los movimientos sociales:

- 1) Movimientos Reivindicativos: son acciones colectivas que expresan respuestas sociales
- 2) Movimientos Políticos: se expresan como acciones conflictuales que contienen iniciativa de lucha política
- 3) Movimientos de Clase: se enfrentan a un conflicto, rebasando o superando los límites de las reglas del propio sistema

Pero para poder hacer esta clasificación, el autor señala que primero debe hablarse de movimientos sociales antes que de clases sociales; esto debido a que

el movimiento social es la acción, a la vez culturalmente orientada y socialmente conflictiva, de una clase social definida por su posición dominante o dependiente en el modo de apropiación de la historicidad de los modelos culturales de inversión de conocimiento y moralidad” (2000, p. 41).

Para explicarlo mejor, tomemos como referencia las tres clases sociales básicas: clase alta, clase media y clase baja. La clase alta tiene la oportunidad de manifestarse, pero no tiene el deseo; la clase baja, en cambio, tiene el deseo, pero no tiene la oportunidad; por su parte, la clase media sí tiene el deseo y la oportunidad. Es decir, la participación de cierta clase social en un movimiento (o manifestación social) no se da de manera arbitraria, sino que es parte de ella debido a su posición e historia en la sociedad.

Asimismo, tenemos autores como Ramírez, J. (en Muro, V. y Canto M., 1991, p. 94-96), quien señala tres características inherentes a los movimientos sociales que deben resaltarse:

- 1) Presencia de solidaridad, como sistema de relaciones sociales que liga e identifica a aquéllos que participan en él

2) Existencia de un conflicto; es decir, una forma de interacción entre individuos, grupos, organizaciones y colectividades que implica enfrentamientos por el acceso a recursos escasos y su distribución

3) Un sistema de actores, de los cuales los principales son los propios integrantes del movimiento y un adversario, que, en consecuencia, es identificado como el enemigo.

Además, retomando las clasificaciones para los movimientos sociales, y con base en el contenido base de los términos usados por Touraine y Alberto Melucci, Cadena Roa plantea los siguientes tipos de clasificaciones:

1) Reaccionario: Aquellos que tienen como objetivo restablecer aspectos (normas o valores) de autoridad ya abolidos o superados.

2) Defensivo: Estos intentan, por un lado, mantener el *status quo*, así como de sus instituciones y, por otro lado, constituyen una respuesta a una acción o intervención previa (ya sea por parte del gobierno o algún otro grupo/institución) que afecte a sus integrantes. Son conocidos también como movimientos conservadores.

Ej. El Movimiento del “frente por la familia”, llevado a cabo fuertemente en 2016 a nivel nacional.

3) Reivindicativo: Son los que implican una iniciativa para obtener la atención de alguna demanda o corregir y ajustar el sistema (económico o político), respetando sus esquemas básicos, pero refuncionalizándolo. Son llamados también movimientos progresistas.

Ej. Las acciones que toma la ONG Green Peace; uno de ellos es buscar la manera en que las grandes compañías digitales (Netflix, Twitter, Facebook, Amazon, etc.) cambien sus sistemas de producción por unos ecológicos.

4) Transformadores o revolucionarios: Estos se proponen rebasar el sistema; por lo que son también disruptivos de las relaciones sociales dominantes y de las formas de participación política vigente y de las normas/valores establecidos.

Ej. Movimiento feminista, movimiento de obreros, agropecuarios, etc.

Los últimos tres tipos de clasificación –al menos en México- suelen desarrollarse a partir de coyunturas en las que se busca cambiar algo, defender derechos, o de plano un cambio total de sistema de gobierno. Lo que es seguro, es que las causas varían de acuerdo al caso que se vaya a

estudiar.

Pero, para poder pasar a este punto en donde se clasifica el tipo de movimiento que se va a analizar, es primordial la legitimación social de que existe, a lo que Javaloy (2011) denomina “problema social” y para lo que establece tres fases: reconocimiento social del problema, legitimación e intervención.

Partiendo del hecho de que la legitimación de un movimiento social es vital para el desarrollo del mismo, es sumamente importante la difusión que se haga de él, al igual que de sus demandas y de la connotación que se le dé desde la prensa.

Esto último responde a las líneas editoriales –por ende, a los intereses- de las diferentes empresas que manejan los medios de información. Aquí puede plantearse la hipótesis de que, mientras un medio de comunicación no hable de un movimiento social o una protesta, esta no va a existir o no se le va a aplicar la importancia correlativa a la magnitud por parte de (la mayoría) de la sociedad; o bien, si se tergiversa la información sobre ellos, la sociedad empezará a desinformarse.

De la metodología

En el estado de Querétaro existen cinco medios impresos: *El Universal*, *Diario de Querétaro*, *A.M.*, *Noticias. La verdad cada mañana* y *Plaza de Armas*. De estos, únicamente *El Universal* no es un medio propio de Querétaro, sino que surge en el estado a raíz de su alcance nacional.

De los cuatro medios restantes, se han seleccionado el *Diario de Querétaro*, *Noticias y A.M.* para su revisión hemerográfica en la que se analizarán los contenidos y se hará una comparativa para así poder describir la postura (línea editorial) de dichos medios.

Asimismo, los fenómenos a estudiar son: Violencia de género, Manifestaciones por desapariciones y el *gasolinazo*.

Para el desarrollo del análisis se utilizará un análisis cuantitativo, el cual permitirá producir datos descriptivos, estudiar los conceptos, las definiciones, los símbolos, momentos históricos, etc., teniendo como objetivo entender, interpretar, construir premisas, así como presentar interpretaciones, procesos y resultados del estudio de la prensa queretana anclado a su manejo con los movimientos sociales.

Es, también, una investigación que parte desde una perspectiva exploratoria, ya que en un

primer momento se tuvo que hacer un acercamiento sobre los estudios hechos en el campo de la comunicación ante este fenómeno para, en un segundo momento, poder describirlo.

Klaus Krippendorff define el *análisis de contenido* como una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a un contexto. (1997, p 28)

De igual forma, Krippendorff retoma la definición planteada por Berelson en 1952, en la que se sostiene que el análisis de contenido es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación.

También señala que, de manera intuitiva, este tipo de análisis podría caracterizarse como un método de investigación del significado simbólico de los mensajes. Asimismo, que

la naturaleza vicaria de las comunicaciones simbólicas es lo que obliga al receptor (investigador) a formular inferencias específicas, a partir de los datos que le proporcionan sus sentidos, en relación con ciertas proporciones de su medio empírico. A este medio empírico lo denominamos contexto de datos (Krippendorff, 1991, p 29-31)

Por lo anterior, el autor establece un marco de referencia con las finalidades de ser prescriptivo, analítico y metodológico en una investigación que abarque análisis de contenido:

- Datos: debe quedar claro qué datos se van a analizar, ya que son elementos básicos y constituyen la superficie que se trata de acceder; además, estos exhiben su propia sintaxis y estructura a la vez que se describen en función de unidades, categorías y variables.
- Contexto de los datos:
- Conocimiento del analista
- Objetivo de este tipo de análisis
- La inferencia como tarea intelectual básica
- Validez

Además, este tipo de análisis abarca los siguientes aspectos:

- Titulares
- Antetítulos
- Subtítulos

- Fotografías
- Pies de fotografías
- Lead
- Fuente
- Citas
- Logos
- Estadísticas
- Tablas/gráficos

De igual forma también es importante poner atención en aspectos como:

- Ubicación dentro del periódico en que aparece la nota (primera plana, al final, etc)
- Tamaño del espacio que se otorga (una columna, toda una plana, etc)
- Palabras claves que se emplean (que se designarán más adelante)

La importancia y aportes que esta investigación pretende es la de mostrar de dónde y cómo surge el tipo de prensa que se tiene en el Estado de Querétaro y hacer notar, de manera teórica, la repercusión que tienen estos orígenes en la actividad periodística actual, entendiendo esto de dos formas: al manejo a temas transversales y valiosos como los relacionados a manifestaciones o movimientos sociales, que muchas veces tienen como consecuencia el interés o desinterés de la población en ellos; y por otro lado, al surgimiento de medios de comunicación alternativos, o personas civiles que fungen como *comunicadores sociales*.

Por lo anterior, es también importante considerar los datos básicos de cada periódico, tales como tiraje diario, alcance o directivos; mismos que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Tiraje y datos generales sobre la muestra de los periódicos de Querétaro 2017

Periódico	<i>A.M. de Querétaro</i>	<i>Diario de Querétaro</i>	<i>Noticias: La verdad cada mañana</i>
Circulación pagada por día	28,147 ejemplares	35,568 ejemplares.	36,100 ejemplares.
Ámbito geográfico de cobertura	12 municipios de Querétaro	10 municipios de Querétaro	14 municipios de Querétaro

Fecha de fundación	20 – 11 - 2002	18-03- 1963	27-10-1971
Director	Aloys Preisser Pérez	Paquita Ramos de Vázquez	Aida Ivonne Garfias Torres

*Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Padrón Nacional de Medios Impresos, Secretaría de Gobernación, actualizado el 9 de diciembre de 2015

Hasta diciembre de 2017, únicamente se ha realizado revisión hemerográfica de los meses enero y febrero de 2017 en el *Diario de Querétaro*, y de enero 2017 en el periódico *Noticias. La verdad cada Mañana*.

Tabla 1. *Diario de Querétaro*

Enero, 2017

Día	Titular	Sección	Pág.	Autor (a)	Espacio asignado
5	Sufrirán mujeres estragos del gasolinazo	Local	11A	Patricia López Núñez	1/5 de página
18	Detienen a machito	Policía	3G	Ramón Rodríguez	1/7 de página
19	Golpeador de mujeres	Policía	4G	Ramón Rodríguez	1/8 de página
18	Sensibilizar con talleres de género	Local	10A	Patricia López Núñez	

Tabla 2. *Diario de Querétaro*

Febrero, 2017

Día	Titular	Sección	Página	Autor (a)	Espacio asignado
22	Denuncian acoso sexual	Local	4A	Zulema López	1/2 de página
18	Avances en protección a derechos de las mujeres	Local	5A	Patricia López Núñez	1/6 de página
11	No activan alerta	Portada		Patricia López Núñez	1/14 de pág.

11	No activan alerta	Local	4A	Patricia López Núñez	
6	les "tocó" a ellas	Local	4A	Morales Obregón	1/30 de pág.
5	Libres de feminicidio	Local	7A	Eduardo Hernández	1/3 de pág
5	Denuncias por violación	Local	7A	Eduardo Hernández	1/6 de página
3	Mujeres reclaman presidir Congreso	Local	4A	Patricia López Núñez	1/4 de página

Tabla 3. Noticias. La verdad cada mañana

Enero, 2017

Día	Titular	Sección	Página	Autor (a)	Espacio designado
16	Intentó violar a mujer	Sucesos	Portada	Redacción	1/2 de página
16	Intentó violar a mujer	Sucesos	2B	Redacción	1/3 de página
22	Localizan a mujer	Sucesos	5B	Nicasio Méndez	1/3 de página

A pesar del corto avance que se tiene en la investigación, con el análisis de estos tres meses en dos periódicos distintos, podemos comenzar a darnos una idea del panorama de cómo los medios manejan la información.

En el caso de temas relacionado con la violencia de género durante el mes de enero, el periódico *Noticias* únicamente menciona dos casos, los cuales aparecen en su sección *sucesos*; esta sección es como la “nota roja”, es decir, los hechos no se profundizan, únicamente se mencionan como algo impactante que sucedió ese día, siendo lo más llamativo la imagen publicada, con datos mínimos sobre lo ocurrido.

A comparación, en el *Diario de Querétaro* durante el mismo mes se presentan dos hechos de violencia de género en su sección de *Policía*; sin embargo, dichos acontecimientos no coinciden con los presentados en el periódico *Noticias*, y su mención es más pequeña que en mencionado periódico, pues únicamente utilizan una octava y una séptima parte de la plana cada

uno.

Para proseguir con esta investigación, se realizará análisis hemerográfico de los fenómenos mencionados antes que hayan ocurrido entre junio de 2016 y junio de 2017. Además, se ha enviado una solicitud de los *códigos de ética y declaración de línea editorial* a los periódicos con los que se trabajará; sin embargo, hasta el momento de cerrado este avance únicamente se ha obtenido respuesta del periódico *A.M.*

Bibliografía

- Ahmed, A. (2017). *Con su enorme presupuesto de publicidad, el gobierno mexicano controla los medios de comunicación*. The New York Times En Español. Recuperado el 26 de diciembre de 2017 de <https://www.nytimes.com/es/2017/12/25/con-su-enorme-presupuesto-de-publicidad-el-gobierno-mexicano-controla-los-medios-de-comunicacion-pri-pena-nieto/>
- Castañeda, M. (2000). *Alain Touraine: Teoría de los movimientos sociales*. (Licenciatura) Universidad Autónoma Metropolitana
- Espino, G., & Mendoza, E. (2015). *Los gobernadores, enclaves del autoritarismo en México: sometimiento y subordinación de los medios de comunicación locales* (1ra ed, p 94, 95, 97, 102,). Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro
- Guerrero, M., Wagner, S., Rodríguez, I., & Sosa, S. (2015). Acciones colectivas y recursos naturales en conflicto: Historia ambiental de luchas urbanas por agua y sierras en Tandil, Argentina. *Luna Azul*, 41. p. 271, 280, Recuperado a partir de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321739268015>
- López Jaramillo, V. (2009). Ensayo. *El blog de Víctor López Jaramillo*. Recuperado el 19 de agosto de 2016 de <https://victorlopezjaramillo.com/2009/11/03/el-periodismo-queretano-al-servicio-de-los-politicos/>
- Martínez, P. (2017). *Historia del AM*. Oficinas del periódico *A.M.*
- Martínez, J. (2007). *Prensa Negra. Los límites de la libertad: entre la ética y la impunidad* (1ra ed., p. 10). Puebla: Síntesis.
- Padrón Nacional de Medios Impresos. SEGOB*. Recuperado el 7 de noviembre del 2016, de <http://pnmi.segob.gob.mx/>

- Roa, J. (1991). Notas para el estudio de los movimientos sociales y los conflictos en México, en *El estudio de los movimientos sociales: teoría y método*. Coordinadores: Canto, M. y Muro, G. (p 37 – 51: 41) México, DF: UAM, Dep. de Política y Cultura
- Simon, K., & Guzmán, D. (2016). *La prensa queretana vista por la DFS (primera parte)*. *Libertad de Palabra*. Recuperado el 27 de agosto del 2016, de <http://www.libertaddepalabra.com/2016/02/la-prensa-queretana-vista-por-la-dfs-primera-parte/>
- Suárez, A., & Nieto, A. (2011). *Movimientos sociales en Querétaro; la lucha contra la represión*. *Diálogo Queretano*. Recuperado el 10 de octubre del 2016, de <http://dialogoqueretano.com.mx/movimientos-sociales-en-queretaro-la-lucha-contra-la-represion/>
- Wagner, S. (2010). *Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI* (Doctorado) (p. 25, 27, 28). Universidad Nacional de Quilmes.
- Weber, M. (1994). *Economía y Sociedad* (2nd ed., p. 8). España: Fondo de Cultura Económica